DESAJMOO26-569
Montería, mayo 5 de 2026

Doctor
ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Seccional de Administración Judicial de Montería Ciudad
Ciudad

Asunto: *"Comunicación de necesidad de personal de apoyo para el cumplimiento de las actividades del procedimiento mayores valores pagados de más por nómina del área de Talento Humano"*

Respetado doctor,

Con el respeto acostumbrado me permito comunicarle la necesidad de personal de apoyo con el fin de poyar la gestión del área de Talento Humano para el cumplimiento del sinnúmero de actividades adscritas al procedimiento de mayores valores pagados de más por nómina. Procedimiento que requiere de realizar los recobros permanentes a los servidores y a las entidades de seguridad social, realizar todo el proceso administrativo e recobro, remitir al área de cobro coactivo y remitir al Nivel Central informes mensuales con sus respectivos soportes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en esta área no se cuenta con el profesional de asuntos laborales, tampoco se cuenta con personal asistencial suficiente con capacidad de respuesta para poder igualar la demanda de servicios que diariamente llega a esta área. En oportunidades anteriores se han designado para esta área las personas de apoyo y en esta oportunidad a través del Contrato SER018/2026, sólo se me ha asignado a dos personas de las tres que se necesitan para el cumplimiento de las actividades requeridas, dentro de las cuales está el procedimiento antes mencionado.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

YASIRY LUCIA FUENTES ALVAREZ
Coordinadora Talento Humano

YLFA